

EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2011
e Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único de la Sociedad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 9 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

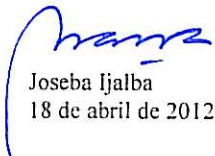
Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su artículo 12 establecen que esta Sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas y el balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto presenta un déficit de capital circulante de 38.759 euros. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de su Accionista Único para restituir la situación patrimonial y poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio. Consecuentemente, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos en que figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto, que ha sido preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, depende fundamentalmente del apoyo financiero de su Accionista.

4. Adicionalmente y sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de ello al integrarse en la consolidación de un grupo superior cuya sociedad dominante, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se rige por la legislación española. En consecuencia, las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Asimismo, la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con sociedades del Grupo EITB, al que pertenece, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Joseba Ijalba
18 de abril de 2012



EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	Ejercicio	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	Ejercicio
		2011	2010 (*)			2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		617.862	448.518	PATRIMONIO NETO		579.104	904.653
Inmovilizado intangible	Nota 5	481.515	299.497	FONDOS PROPIOS-	Nota 9	579.104	904.653
Inmovilizado material	Nota 6	19.846	47.559	Capital		841.910	771.910
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.146	3.286	Reservas		132.643	128.340
Inmovilizado en curso y anticipos		17.700	44.273	Resultado del ejercicio		(395.449)	4.303
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	116.500	101.462				
Instrumentos de patrimonio		116.500	101.462				
		1.734.480	1.766.562	PASIVO CORRIENTE		1.773.239	1.310.527
ACTIVO CORRIENTE		1.367.197	695.600	Provisiones a corto plazo		1.038	2.529
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.451	92.397	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7	274.747	-
Cientes por ventas de prestaciones de servicios	Nota 8	1.277.772	800.885	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.497.454	1.307.998
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13	639	-	Proveedores	Nota 10	681.996	630.180
Deudores varios		3.211	2.310	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13	746.603	478.955
Personal		49.094	-	Acreedores varios		13.034	8.939
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 11	370.000	1.059.971	Periodificaciones		-	1.813
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7	370.000	1.059.971	Pasivo por impuesto corriente		-	1.673
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		991	991	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	55.821	185.438
Inversiones financieras a corto plazo		6.292	-				
Periodificaciones a corto plazo							
TOTAL ACTIVO		2.362.343	2.216.080	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.362.343	2.216.080

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.o).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 12.a y 13	5.889.119	5.545.050
Ventas		319.386	260.918
Prestaciones de servicios		5.569.733	5.284.132
Aprovisionamientos	Notas 12.b y 13	(3.191.195)	(3.170.922)
Gastos de personal	Nota 12.c	(894.088)	(858.998)
Sueldos y Salarios		(665.702)	(626.769)
Cargas sociales		(228.386)	(232.229)
Otros gastos de explotación	Notas 12.d y 13	(2.081.868)	(1.387.357)
Servicios exteriores		(2.080.173)	(1.511.913)
Tributos		(509)	(610)
Pérdidas, deterioro y otras variaciones de provisiones comerciales	Nota 8	(1.186)	125.166
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(148.374)	(127.295)
Otros resultados		(81)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(426.487)	478
Ingresos financieros		18.500	14.675
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 7.b	18.500	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	14.675
- De terceros		-	(4)
Gastos financieros		-	(4)
- Por deudas con terceros		-	(4)
Deterioro y resultado de enajeraciones de instrumentos financieros	Nota 7	12.538	(9.173)
- Deterioro y pérdidas		12.538	(9.173)
RESULTADO FINANCIERO		31.038	5.498
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(395.449)	5.976
Impuestos sobre beneficios		-	(1.673)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(395.449)	4.303

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(395.449)	4.303
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(395.449)	4.303

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	671.910	11.373	102.355	14.612	800.250
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.303	4.303
Operaciones con accionistas					
- Aumentos de Capital social	100.000	-	-	-	100.000
Distribución de resultados	-	1.461	13.151	(14.612)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 (*)	771.910	12.834	115.506	4.303	904.553
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(395.449)	(395.449)
Operaciones con accionistas					
- Aumentos de Capital social (Nota 9)	70.000	-	-	-	70.000
Distribución de resultados	-	430	3.873	(4.303)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	841.910	13.264	119.379	(395.449)	579.104

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(712.964)	1.039.696
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(395.449)	5.976
Ajustes al resultado:		118.522	(3.369)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	148.374	127.295
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 7 y 8	(11.352)	(115.993)
- Ingresos financieros		(18.500)	(14.675)
- Gastos financieros		-	4
Cambios en el capital corriente		(452.864)	1.028.100
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	(619.088)	1.468.253
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	166.224	(440.153)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.827	8.989
- Pagos de intereses		-	(4)
- Cobros de intereses		18.500	14.675
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 11	(1.673)	(5.682)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(331.754)	(1.139.696)
Pagos por inversiones		(331.754)	(1.139.696)
- Empresas del Grupo y asociadas	Nota 7	(2.500)	(1.095.423)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(329.254)	-
- Inmovilizado material	Nota 6	-	(44.273)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.044.718	100.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		974.718	-
- Emisión de deudas y empresas del Grupo y asociadas	Nota 7	974.718	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		70.000	100.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 9	70.000	100.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		-	-

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011.



Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011

1. Actividad de la Sociedad

Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 25 de junio de 2003 y tiene por actividad:

- La producción, reproducción, publicación, compra, venta, explotación comercial y distribución de contenidos para la sociedad de la información y especialmente los interactivos, multimedia y en red para los nuevos soportes de comunicación y servicio.
- La puesta en marcha y mantenimiento de canales de comunicación y de servicio en estos nuevos soportes representados hoy por la televisión digital, teletexto, internet y telefonía móvil, y en un futuro por los que el desarrollo tecnológico haga posible.
- La colaboración con centros tecnológicos en proyectos de innovación en este mismo ámbito.
- La participación en proyectos empresariales y en alianzas de carácter estratégico que contribuyan al desarrollo del sector audiovisual vasco y a la apertura del sector hacia otros mercados.

Su creación fue aprobada mediante el Decreto 100/2003, de 6 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco del 28 de mayo de 2003.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 100/2003, de 6 de mayo, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1, a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por la normativa reguladora de la Hacienda General del País Vasco que le sea aplicable, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Bilbao, del mismo modo que su centro de trabajo.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 9).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011.

Con fecha 28 de diciembre de 2011 la Comisión de Seguimiento ha aprobado el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que pasa a tener una duración anual. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho Contrato - Programa se encuentra pendiente de firma.

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su artículo 12 establecen que esta Sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB (Notas 9, 12 y 13) en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.



La Sociedad pertenece al Grupo encabezado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Bilbao (Nota 9).

Tal y como se describe en la Nota 7, la Sociedad posee participaciones en sociedades asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse el grupo en la consolidación de un grupo superior (Grupo EITB – Nota 9) cuya sociedad dominante es el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca que se rige por la legislación mercantil vigente en España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EITB del ejercicio 2010 fueron aprobadas por Socio Único el 30 de abril de 2011.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2011.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



2

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.a, 4.b, 5 y 6)
- El valor de mercado de instrumentos financieros (Notas 4.e y 7)
- El cálculo de otras provisiones (Nota 4.h)
- La evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos como cuentas a cobrar (Notas 4.e y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2011 y el balance al 31 de diciembre de 2011 presenta un déficit de capital circulante de 38.759 euros. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito del Grupo EITB, al que pertenece el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad (Notas 1 y 9), para restituir la situación patrimonial de la Sociedad y para poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión del Administrador Único de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma durante los próximos doce meses por considerar que el plan de negocio de la compañía y el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantizan su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2011.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta Universal de Socios es la siguiente:



3

	Euros
Base de reparto-	
Resultado del ejercicio - Pérdidas	(395.449)
	(395.449)
Aplicación-	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(395.449)
	(395.449)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

b) *Inmovilizado material-*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2011 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:



	Coefficiente
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%

c) **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



d) **Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

En los casos en los que la Sociedad actúe como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En su posición de arrendatario, la Sociedad tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo su actividad. Dichos contratos se renuevan anualmente. El importe de la cuota de arrendamiento operativo registrada como gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 asciende a 6.034 euros (Nota 12.d).

e) **Instrumentos financieros-**

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo (Notas 7 y 8).
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios (Nota 7).

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre las sociedades dependientes, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por



las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Los activos financieros a valor razonable se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

g) Compromisos por pensiones-

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzari, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, en condición de socio protector.



En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador. Para el ejercicio 2011 el porcentaje salarial de la aportación definida ha sido del 1,5%. El importe desembolsado en el ejercicio 2011 por este concepto asciende a 10.078 euros y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (Nota 12.c).

h) Provisiones y pasivos contingentes-

El Administrador Único de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido (Nota 11).

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y gastos-

La Sociedad presta servicios de actualización y mantenimiento de páginas web y venta de publicidad. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de actualización y mantenimiento de páginas web, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de indemnizaciones.

l) Transacciones entre partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11
Coste- Aplicaciones informáticas	617.518	329.254	946.772
Total coste	617.518	329.254	946.772
Amortización acumulada- Aplicaciones informáticas	(318.021)	(147.236)	(465.257)
Total amortización acumulada	(318.021)	(147.236)	(465.257)
Total neto	299.497	(182.018)	481.515

Ejercicio 2010

	Euros		
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.10
Coste- Aplicaciones informáticas	617.518	-	617.518
Total coste	617.518	-	617.518
Amortización acumulada- Aplicaciones informáticas	(194.517)	(123.504)	(318.021)
Total amortización acumulada	(194.517)	(123.504)	(318.021)
Total neto	423.001	(123.504)	299.497

Las altas de aplicaciones informáticas habidas en el ejercicio 2011 se corresponden, básicamente, con mejoras de contenido y edición realizadas en el portal y el desarrollo de una aplicación de red social para el mismo.

Al 31 de diciembre de 2011 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso cuyo coste asciende a 18.523 euros.

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad no mantiene compromisos de inversiones en inmovilizado intangible.



6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros			Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	
Coste-				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	22.347	-	-	22.347
Inmovilizado en curso y anticipos	44.273	-	(26.573)	17.700
Total coste	66.620	-	(26.573)	40.047
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(19.061)	(1.138)	-	(20.199)
Total amortización acumulada	(19.061)	(1.138)	-	(20.199)
Total neto	47.559	(1.138)	(26.573)	19.848

Ejercicio 2010

	Euros		
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.10
Coste-			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	22.347	-	22.347
Inmovilizado en curso y anticipos	-	44.273	44.273
Total coste	22.347	44.273	66.620
Amortización acumulada-			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(15.270)	(3.791)	(19.061)
Total amortización acumulada	(15.270)	(3.791)	(19.061)
Total neto	7.077	40.482	47.559

Al 31 de diciembre de 2011 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados cuyo coste asciende a 15.562 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material.

7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-

El movimiento del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:



Ejercicio 2011

	Euros			
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Retiros)	(Dotaciones)/ Reversiones	Saldo al 31.12.10
Kulture Klub Euskadi, S.L.	-	2.500	-	2.500
Vilau Media, S.L.	75.000	-	-	75.000
Expressive Media Proyects, S.L.	20.462	-	12.538	33.000
Media For Future, S.L.	6.000	-	-	6.000
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	101.462	2.500	12.538	116.500

Ejercicio 2010

	Euros			
	Saldo al 31.12.09	Adiciones/ (Retiros)	(Dotaciones)/ Reversiones	Saldo al 31.12.10
Vilau Media, S.L.	75.000	-	-	75.000
Expressive Media Proyects, S.L.	29.635	-	(9.173)	20.462
Media For Future, S.L.	6.000	-	-	6.000
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	110.635	-	(9.173)	101.462

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha adquirido una participación equivalente al 25% del capital social de la sociedad "Kulture Klub Euskadi, S.L.", cuyo capital social asciende a 10.000 euros.

La información más significativa relacionada de las empresas participadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es la siguiente:



Ejercicio 2011

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta	Euros								
				Capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Reservas	Resultados del ejercicio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Kulture Klub Euskadi, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia)	Promoción actividades culturales	25%	10.000	-	-	-	-	2.500	-	-	-
Vilau Media, S.L. (*)	San Sebastián (Gipuzkoa)	Tecnologías multimedia	25%	300.000	60.000	-	358.369	(257.207)	75.000	-	-	-
Expressive Media Proyects, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos	24,62%	134.000	-	(16.500)	(60.187)	(55.222)	33.000	12.538	-	-
Media For Future, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia)	Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	15,74%	60.000	-	(15.250)	298.990	(125.740)	6.000	-	-	-
									116.500	12.538	-	-

Ejercicio 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta	Euros								
				Capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Reservas	Resultados del ejercicio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Vilau Media, S.L. (*)	San Sebastián (Gipuzkoa)	Tecnologías multimedia	25%	300.000	60.000	-	940.987	(182.117)	75.000	-	-	-
Expressive Media Proyects, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos	24,62%	134.000	-	-	38.202	(10.464)	33.000	(9.173)	(12.538)	-
Media For Future, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia)	Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	19,17%	60.000	-	(38.000)	120.957	153.553	6.000	-	-	-
									114.000	(9.173)	(12.538)	-

(*) Sociedades que someten a auditoria sus estados financieros

(**) Sociedades no auditadas



b) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-

El detalle de los importes registrados en el epígrafe de "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas del Grupo y asociadas" en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Expressive Media Proyects, S.L.	370.000	370.000
Euskal Irrati Tebista - Radio Televisión Vasca	-	699.971
Total	370.000	1.069.971

Con fecha 15 de junio de 2009 se concedió a la empresa participada Expressive Media Proyects, S.L. un préstamo participativo por importe de 370.000 euros, que devenga un tipo de interés fijo del 2% anual. El vencimiento inicial de dicho préstamo fue fijado inicialmente para el 15 de junio de 2011, habiendo sido prorrogado durante otro año a partir de dicha fecha. Durante el ejercicio 2011 se han devengado unos intereses financieros por dicho préstamo por importe de 18.500 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta.

El importe a cobrar con Euskal Irrati Tebista – Radio Televisión Vasca del ejercicio 2010 se correspondía con el saldo neto al cierre del ejercicio de la cuenta corriente que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión. Al cierre del ejercicio 2011 el saldo de dicha cuenta corriente es acreedor para la Sociedad por un importe de 274.747 euros, por lo que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance del ejercicio 2011.

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito

Las sociedades integrantes del Grupo EITB, desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la Sociedad realiza prácticamente la totalidad de sus operaciones comerciales con sociedades del Grupo y el Gobierno Vasco, por lo que se considera que no existe riesgo en cuanto a incobrabilidad de los saldos mantenidos con los mismos.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.



8. Clientes por ventas y prestaciones servicios

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.481	92.397
Clientes dudoso cobro	18.197	17.011
Deterioro acumulado	(18.197)	(17.011)
Total	26.481	92.397

Los valores razonables de estas partidas a cobrar, no difieren significativamente de sus valores contables.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido las siguientes:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2009	206.091
Deterioro reconocido en el ejercicio	15.854
Aplicación para su finalidad	(63.914)
Reversión de importes no utilizados	(141.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	17.011
Deterioro reconocido en el ejercicio (Notas 4.e y 12.d)	14.938
Reversión de importes no utilizados (Notas 4.e y 12.d)	(13.752)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	18.197

9. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social está representado por 84.191 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

En el ejercicio 2011 se ha llevado a cabo una ampliación del capital social, según el acuerdo de la Junta General de Accionistas, del 14 de noviembre de 2011, por importe de 70.000 euros, mediante la emisión de 7.000 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

En relación con esta ampliación de capital, en el Decreto 279/2011, de 27 de diciembre de 2011, publicado el día 10 de enero de 2012 se autoriza al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:



- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2007	117.553.620	117.553.620	-
2008	129.400.206	129.400.206	-
2009	143.602.371	142.602.371	-
2010	151.389.356	140.000.000	139.736.767
2011	-	134.124.484	136.819.484

(*) El Contrato-Programa para el periodo 2007-2010 ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011 (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco al Grupo EITB, la Sociedad no ha recibido en el ejercicio 2011 importe alguno, dado el régimen especial de financiación de la Sociedad.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2007	10.110.445	10.110.445	-
2008	13.350.445	13.350.445	-
2009	11.331.965	11.331.965	-
2010	11.552.066	10.000.000	8.939.054
2011	-	10.000.000	8.005.000

(*) El Contrato-Programa para el periodo 2007-2010 ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011 (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido en el ejercicio 2011 un importe total de 70.000 euros en concepto de ampliación de capital del ejercicio 2011.

10. Proveedores

El detalle de la cuenta de "Proveedores" registrada en el balance bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:



	Euros	
	2011	2010
Proveedores	565.325	494.271
Proveedores facturas pendientes de recibir	116.671	135.909
Total	681.996	630.180

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio-

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2011		2010 (**)	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	3.924.029	88,89%	-	-
Resto	490.346	11,11%	-	-
Total pagos del ejercicio	4.414.375	100%	-	-
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	26	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	51.834	3,60% (*)	17.639	1,57% (*)

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

(**) De acuerdo con la normativa, no se incluye la información comparativa del ejercicio 2010.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 reflejados en el balance es la siguiente:



	Euros	
	2011	2010
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	49.094	-
Total activo	49.094	-
Saldos acreedores		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	37.689	34.792
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18.132	18.769
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	1.673
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	131.877
Total pasivo	55.821	187.111

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

El resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 coincide con la base imponible fiscal.

Conciliación resultado contable y gasto por Impuesto sobre Beneficios-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Resultado contable ajustado	(395.449)	5.976
Cuota al 28%	-	1.673
Total gasto por Impuesto sobre Beneficios	-	1.673

La Sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2011, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar el Administrador Único de la Sociedad que las mismas no van a ser recuperables.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Administrador Único de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.



12. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 se detalla a continuación:

	Euros	
	2011	2010
Ventas de publicidad	319.386	260.918
Prestación de servicios (Nota 13)	5.569.733	5.284.132
Total	5.889.119	5.545.050

Los ingresos por prestaciones de servicios corresponden, principalmente, a la facturación por contenidos de Internet, neta de bonificaciones por consumo, a los clientes (Nota 13).

El ámbito de cobertura de la Sociedad, corresponde, básicamente la extensión geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

b) Aprovisionamientos-

En éste epígrafe se registran principalmente gastos con Media For Future, S.L. (Nota 7), empresa encargada por un lado, del apoyo operativo en mantenimiento de portales y de plataforma tecnológica y, por otro, de la producción, edición y adaptación de contenidos multimedia tanto para la propia página de la Sociedad www.eitb.com como para aquellas webs que la Sociedad desarrolla para clientes externos, entre los que destacan los trabajos realizados para los diferentes departamentos del Gobierno Vasco (Nota 13).

En este mismo epígrafe se recogen también los gastos con Vilau Media, S.L. (Nota 7), correspondientes a la puesta en marcha de la plataforma para TV, tareas de diseño, mantenimiento técnico, licencias y hosting (Nota 13).

c) Gastos de personal-

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 se detalla a continuación:

	Euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	665.702	626.769
Seguridad Social a cargo de la empresa	198.393	188.522
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.g)	10.078	18.433
Otras cargas sociales	19.915	25.274
Total	894.088	858.998



El número medio de empleados durante los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por departamentos/áreas, es el siguiente:

	Número de personas	
	2011	2010
Dirección	1	1
Contenidos	19	18
Total	20	19

Asimismo, la distribución de la plantilla por sexos y departamentos/áreas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Contenidos	7	12	19	7	13	20
Total	7	13	20	7	14	21

d) Otros gastos de explotación-

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2011	2010
Servicios de profesionales independientes	1.081.017	529.708
Suministros y comunicaciones	889.052	659.437
Arrendamientos y cánones (Nota 4.d)	6.034	294
Transportes	2.845	5.623
Publicidad y propaganda	45.126	36.146
Otros gastos	38.879	257.898
Reparaciones y conservación	17.220	22.807
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Notas 4.e y 8)	1.186	(125.166)
Tributos	509	610
Total	2.081.868	1.387.357

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior recoge desde el ejercicio 2011 los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido a 389.066 euros (Nota 13.a).

Durante el ejercicio 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor han ascendido a 4.020 euros, no habiéndose realizado otros servicios de verificación.

13. Operaciones con partes vinculadas

a) Saldos y transacciones con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010 con partes vinculadas, así como los saldos derivados de dichas operaciones, son los siguientes:



	Euros	
	2011	2010
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
<i>Grupo:</i>		
Euskal Telebista, S.A.	-	9.035
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	1.129.952	591.574
<i>Asociada:</i>		
Expressive Media Projects, S.L.	139.999	-
Vilau Media, S.L.	379	276
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euslkaltel, S.A.	7.442	-
Total	1.277.772	600.885
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	(38.344)	(54.641)
Expressive Media Projects, S.L.	(350.132)	(203.587)
Media For Future, S.L.	(352.601)	(221.727)
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euslkaltel, S.A.	(5.526)	-
Total	(746.603)	(479.955)

Venta y prestación de servicios	Euros	
	2011	2010
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	29.904	-
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	2.339.867	2.683.725
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	1.164.727	773.448
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	44.168	-
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	1.483.436	2.179.585
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	-	937
Expressive Media Projects, S.L.	127.181	26.520
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euslkaltel, S.A.	31.408	22.466
Total	5.220.691	5.686.681

Compras y servicios recibidos	Euros	
	2011	2010
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	118.798	-
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	575.343	308.654
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	17.612	-
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	100.070	426.192
Expressive Media Projects, S.L.	424.413	321.093
Media For Future, S.L.	2.436.757	2.343.725
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euslkaltel, S.A.	18.732	18.469
Total	3.691.725	3.418.133



Los ingresos con partes vinculadas registrados durante los ejercicios 2011 y 2010 se corresponden en gran parte con la facturación por contenidos de Internet, neta de bonificaciones por consumo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión han comenzado a repercutirse los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración, realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 los ingresos y gastos que se presentan en los cuadros anteriores.

b) *Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-*

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al Grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único de la Sociedad no ha recibido retribución alguna durante 2011. Además la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

c) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único-*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo tienen el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.

d) *Detalle de las participaciones de las personas vinculadas al Administrador Único en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único de la Sociedad-*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Garantías otorgadas

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad actúa como fiadora solidaria junto con Vilau Media, S.L. (Nota 7) de la póliza de contra-garantía suscrita entre Oinarri, S.G.R. y Expressive Media Projects, S.L. (Nota 7), por la que Oinarri, S.G.R. avala a la sociedad participada el préstamo suscrito con Bilbao Bizkai Kutxa por un importe de 225.000 euros el 29 de julio de 2009 a 3 años (vencimiento el 29 de julio de 2012). Al 31 de diciembre de 2011 se ha amortizado un importe de 225.000 euros de dicho préstamo, quedando pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 2011 un importe de 75.000 euros.

Adicionalmente, la Sociedad actúa como fiadora solidaria de la línea de financiación suscrita por la sociedad participada Vilau Media, S.L. (Nota 7) con Bankinter por un importe de 120.000 euros el 14 de febrero de 2006 de duración indefinida.





Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio 2011

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

EITB desarrolla con el portal eitb.com el acceso a la sociedad de la información, desarrollando los principios conceptuales de prestación de servicio público multilingüe, con la oferta de información y entretenimiento propios de una empresa de comunicación de carácter público. Asimismo aporta diversos canales de streaming, de radio y televisión, accesibles con excelente calidad desde cualquier parte del mundo.

Dentro de la oferta de eitb.com hay dos líneas de producto diferenciadas dirigidas a sendos targets: *Gaztea* para el público juvenil, con especialización en la música, e *Hiru3* para el público infantil, reemplazando a *Betizu*.

Las ofertas de Internet se caracterizan por su actualización constante, no sólo de contenidos sino también en el diseño de la oferta. En tal sentido, a lo largo de 2011 se ha puesto en marcha la nueva web eitb.com (en septiembre) caracterizada por su visibilidad gráfica y una mejor selección de contenidos y facilidad de navegación.

Otra aportación relevante ha sido la puesta en marcha de *EITB Nahiera*, la televisión a la carta. La implantación de una amplia oferta de televisión a la carta no sólo es un servicio a las plataformas tradicionales de Internet, sino que va a permitir situar el Grupo EITB en posición de ventaja ante el fenómeno de los dispositivos móviles y la televisión conectada de última generación. Este hecho ha requerido un importante desarrollo tecnológico y la coordinación con procesos operativos de televisión. Además, se han realizado acuerdos con firmas reconocidas como Vodafone Tv, Apple Tv, Tunein e I-Tunes.

De nuevo, 2011 se ha caracterizado por mejoras importantes en los resultados de audiencia: frente a los resultados consolidados de 2010 de 726.943 navegadores únicos (promedio/año) y 1.361.993 visitas, durante el ejercicio 2011 se han logrado 1.008.923 navegadores únicos y 1.775.391 visitas, lo que significa crecimientos del 39% y 30%, respectivamente. Este crecimiento consolida eitb.com como la *website* de mayor penetración, en términos relativos, entre los medios de comunicación públicos de España.

Desde la perspectiva de alcanzar notoriedad en la red, se pueden comentar dos referencias de interés. Por un lado el avance que se está dando en la conectividad de eitb.com con plataformas de Internet fundamentales como son Youtube, Facebook y Twitter, facilitando notoriedad y visibilidad desde las redes sociales. Por otro, lado todos los desarrollos orientados a que la oferta de Internet esté accesible a los dispositivos móviles que operan especialmente en los entornos Android y Apple.

En el capítulo de reconocimientos, en 2011 ha sido premiado el nuevo diseño de eitb.com con el galardón "*Premios NH, lo Mejor del Diseño Periodístico España&Portugal 2011*" al sitio web mejor diseñado, organizado por Society for News Design (SNDE).

EITBNET se marcó como objetivo para eitb.com que se convirtiera en una red social en si misma, donde convivan diferentes segmentos de la audiencia con intereses diversificados. Se ha trabajado para que los programas de televisión y radio utilicen sus marcas en redes sociales, en especial en Facebook y Twiter y así lograr mayor notoriedad, cultivar comunidades y generar debate. También hay acuerdos con Facebook y Twenti para perfiles públicos de EITB y Gaztea, incluyendo la oferta de radio-fórmula en la emisión en directo a través de esas plataformas.

Desde el punto de vista de gestión, el Grupo EITB ha iniciado en 2011 la facturación entre sus empresas filiales, repercutiendo a EITBNET, S.A. un gasto de 389 miles euros desde el ente EITB por los servicios de Gestión y Administración y desde ETB, S.A. por el servicio integral de Gestión y Mantenimiento de espacios y la gestión integral de TICs.



23

En el ámbito institucional, el ejercicio de 2011 ha tenido el respaldo del Contrato Programa de EITB 2007-2010 al haber sido prorrogado para el ejercicio 2011, según acuerdo del Comité del Seguimiento del Contrato Programa de fecha de 18 de octubre de 2010.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido en el ejercicio 2011.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi, materializado en el Contrato Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el Ejercicio 2011 y el Grupo EITB establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de intereses fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

El Grupo EITB tiene previsto continuar con la actividad y nivel de producto y servicio, en calidad y cantidad, desarrollado en 2011. El Contrato – Programa para el ejercicio 2012 define estos niveles de servicio y determina las obligaciones de Servicio Público que le son encomendadas a sus sociedades públicas gestoras de televisión, radio e internet.

Los recursos económicos, así como su aplicación al gasto o inversión, han sido aprobados como integrantes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2012. Dichos presupuestos prevén para la sociedad EITBNET, SA unos ingresos de 5,4 millones de euros, un 10 %

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. de', is written over the page number '24'. The signature is stylized and somewhat illegible.



inferiores a los realizados el ejercicio anterior, y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero de la sociedad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive 'A' or similar character, is written over a horizontal line.



El Administrador Único de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 30 de marzo de 2012 las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

D. Alberto Surio de Carlos
Director General y Administrador Único



EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)

D. Alberto Surio de Carlos en calidad de Administrador Único de la sociedad EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal) certifica que las cuentas anuales formuladas de EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal), en la reunión del 30 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta de Accionistas, han sido entregadas a los auditores de cuentas de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría el 2 de abril de 2012.

D. Alberto Surio de Carlos
Director General y Administrador Único

Recibí las cuentas

D. Joseba Ijalba
SOCIO DE AUDITORÍA

EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

aquellos epígrafes que lo han requerido, de acuerdo al modelo seguido en la elaboración de los presupuestos.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
I. Pagos por inversiones					
1. Inmovilizado intangible	70.000	-	70.000	329.254	(259.254)
4. Empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	2.500	(2.500)
TOTAL INVERSIONES	70.000	-	70.000	331.754	(261.754)
I. Flujos de efectivo de actividades de explotación	-	-	-	(726.999)	726.999
II. Cobros por instrumentos de patrimonio					
1. Emisión de instrumentos de patrimonio	70.000	-	70.000	70.000	-
III. Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financiero					
3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	274.747	(274.747)
IV. Cobros por desinversiones					
2. Inmovilizado material	-	-	-	26.573	(26.573)
4. Empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	699.971	(699.971)
8. Ajustes por resultados de bajas y enajenaciones	-	-	-	(12.538)	12.538
TOTAL FINANCIACIÓN	70.000	-	70.000	331.754	(261.754)

Los importes que se muestran en la columna "Realizado" no coinciden, para cada uno de los epígrafes indicados, con los que se muestran en el estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, dado que la aplicación informática utilizada por la Sociedad es la establecida por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco (Sistema Informatizado de Presupuestos y Control de Entes y Sociedades Públicas – Aplicación G67), con unos criterios de distribución de las partidas que conforman la liquidación del presupuesto distintos a los establecidos por la normativa contable para la elaboración de su estado de flujos de efectivo.

En concreto, el estado de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2011 no coincide con el estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales del ejercicio 2011 debido principalmente a:

- Cobros por desinversiones:

- Inmovilizado material: durante el ejercicio 2011 se ha producido una baja de elementos de inmovilizado material cuyo valor neto contable ascendía 26.573 euros, que no ha supuesto ninguna entrada de efectivo para la Sociedad, al haberse dado de baja contra la anulación de un pedido a un proveedor.
- Ajustes por resultados de bajas y enajenaciones: la Sociedad ha revertido durante el ejercicio 2011 una provisión por deterioro de la participación en "Expressive Media Projects, S.L." por importe de 12.538 euros, que no ha supuesto ningún movimiento de efectivo para la Sociedad, por lo que en el estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales dicho importe se ha clasificado como un ajuste al resultado por correcciones valorativas por deterioro.

- Flujos de efectivo de actividades de explotación:

Este epígrafe difiere del presentado en las cuentas anuales en un importe de 14.035 euros, debido a las diferencias explicadas en el punto anterior.

Los comentarios a las desviaciones más significativas en la comparación de los importes presupuestados con los realmente realizados se detallan a continuación:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
GASTOS					
II. Aprovisionamientos					
3. Trabajos realizados por otras empresas	3.244.400	-	3.244.400	3.203.301	41.099
III. Gastos de personal					
1. Sueldos, salarios y asimilados	665.036	-	665.036	665.702	(666)
2. Cargas sociales	242.471	-	242.471	228.386	14.085
3. Provisiones				(12.538)	12.538
IV. Otros gastos de explotación					
1. Servicios exteriores	1.601.569	-	1.601.569	2.068.067	(466.498)
2. Tributos	1.131	-	1.131	509	622
3. Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	-	-	-	1.186	(1.186)
4. Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	81	(81)
V. Amortización del inmovilizado	130.000	-	130.000	148.374	(18.374)
XIV. Impuesto sobre beneficios	11.416	-	11.416	-	11.416
TOTAL GASTOS	5.896.023	-	5.896.023	6.303.068	(407.045)
INGRESOS					
I. Importe neto de la cifra de negocios					
1. Ventas	300.000	-	300.000	319.386	(19.386)
2. Prestaciones de servicios	5.451.023	-	5.451.023	5.569.733	(118.710)
X. Ingresos financieros					
2. Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	15.000	-	15.000	18.500	(3.500)
XVI. Pérdida del ejercicio	130.000	-	130.000	395.449	(265.449)
TOTAL INGRESOS	5.896.023	-	5.896.023	6.303.068	(407.045)

	Euros				
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto actualizado	Realizado	Diferencia
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO					
Déficit del ejercicio	130.000	-	130.000	395.449	(265.449)
Dotaciones a fondos de amortización	(130.000)	-	(130.000)	(148.374)	18.374
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	12.538	(12.538)
	-	-	-	259.613	(259.613)

EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



c. Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2011

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2011, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Lograr posición competitiva en la oferta de internet	Conseguir que eitb.com tenga un crecimiento superior al crecimiento medio de las ofertas de otros medios de comunicación de la competencia como de la FORTA.	-	-	El objetivo ha sido crecer en Internet por encima del crecimiento medio de los competidores y, en particular, sobre las empresas homólogas de FORTA.
	<p>Eitb.com ofrecerá una amplia oferta de contenidos (de actualidad y entretenimiento) con un despliegue de canales temáticos, principalmente, en oferta bilingüe, en euskera y castellano (a excepción de Betizu y Gaztea, exclusivamente en euskera).</p> <p>Asimismo, para los usuarios internacionales en otros idiomas dispondrá de una importante cobertura y actualización de contenidos en inglés y francés</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de usuarios únicos con respecto a 2010 2. Incremento de páginas vistas con respecto a 2010 3. Incremento de horas de streaming con respecto a 2010 	<p>10%</p> <p>10%</p> <p>50%</p>	<p>39%</p> <p>24%</p> <p>-9%</p>	<p>Eitb.com destaca por su enfoque integrado y potente como oferta exclusiva. Todavía hay empresas de comunicación que segmentan diferenciadamente ofertas de Internet según promuevan la televisión o la radio. Para mejorar el posicionamiento del mercado se ha trabajado en las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilizar el CMS a fin de mejorar la capacidad productiva. • Plan de mejora para crear contenidos atractivos, titulados adecuadamente. • Mejorar la promoción de eitb.com • Reforzamiento de la línea de entretenimiento • Puesta en marcha de EiTb a la carta "EiTb nahiera" <p>El indicador más relevante es el de usuarios únicos de eitb.com. Los resultados de 2011 han mejorado un 39% sobre el ejercicio 2010. El consumo del streaming, por el contrario, ha sido inferior al previsto, en torno a 2,9 millones de horas servidas al año; su parte positiva es la reducción del coste variable de ese servicio.</p> <p>Hay dos indicadores adicionales que reflejan también la posición de mercado: el número de páginas vistas, que incide en el tiempo de permanencia o duración de un visitante en una determinada página y el número total de visitas. En ambos indicadores se mejoran los resultados de 2011, incrementando un 24% las páginas vistas y un 30% el total de visitas.</p> <p>Desde el análisis de posición relativa sobre otros competidores y FORTA podemos comentar que eitb.com es, entre las principales grupos de comunicación audiovisual, el portal con mejor comportamiento en relación al tamaño de los grupos de comunicación.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Liderazgo como web de entretenimiento y actualidad	Se establece como máxima prioridad la oferta de contenidos multimedia en <i>televisión a la carta</i> , estableciendo como objetivo que eitb.com sea una referencia en la gestión de contenidos, por su cantidad, aceptación y descargas.	-	-	Se ha lanzado en septiembre la nueva web cuya finalidad es facilitar a los usuarios la navegación y realizar una oferta de contenidos más selecta, centrada en la capacidad de oferta de contenidos audiovisuales del Grupo EiTb, reflejando con potencia y visibilidad gráfica lo más destacado de la actualidad y el entretenimiento. Asimismo, se ha diseñado para ofrecer una imagen de medio de comunicación moderno y potente. Dentro del portal eitb.com existe oferta diferenciada para el target juvenil bajo la marca <i>Gaztea</i> . Este producto se desarrolla de forma relacionada con los productos Gaztea de radio y televisión. Para el público más joven la oferta diferenciada tiene la marca <i>Hiru3</i> que reemplaza los anteriores contenidos de Betizu y se vincula con el producto de ETB3 destinado al público infantil.
	Ampliar la oferta de retransmisiones deportivas en directo.	-	-	
	Crear contenidos específicos audiovisuales para internet, como producto diferenciado complementario, basado en programas de éxito de ETB.	-	-	
	Negociar derechos de emisión en euskera por internet para las series internacionales de prestigio.	-	-	
Otros compromisos	Lanzar el nuevo diseño de eitb.com con una nueva imagen, más moderna e innovadora.	-	-	Se ha desarrollado la conectividad de eitb.com con plataformas de Internet fundamentales como son Youtube, Facebook, Twitter, etc. Esta conectividad como la actividad desarrollada en redes sociales tiene como retorno positivo una mayor visibilidad de los contenidos de EiTb, por tanto acelera el incremento de accesos a la web y en el caso de Youtube empieza a ser también una fuente de ingresos. Asimismo eitb.com tiene consolidada su presencia en otros dispositivos relacionados con las plataformas Apple y Android. También tiene una oferta diferenciada que facilita el acceso desde los dispositivos móviles . Se han desarrollado también alianzas para la distribución de contenidos de <i>EiTb a la carta</i> con firmas relevantes como VodafoneTv, AppleTv, Tunein e i-Tunes. Se ha desarrollado el objetivo del reforzamiento de la política promocional. Como mejor exponente de ello, la campaña del Grupo EiTb de otoño se ha centrado en la oferta de Internet.
	Gestión de contenidos y gestión de las redes sociales, logrando una evolución puntera en esa sinergia logrando que eitb.com sea una referencia en el sector para lograr resultados satisfactorios.	-	-	
	Lograr incremento de ingresos de publicidad sobre el ejercicio anterior, con resultados mejores al incremento medio del sector.	-	-	
	Lograr ingresos por usuarios que conectan con contenidos de EITB a través de Facebook y otras plataformas asimilables.	-	-	
	Facilitar información útil en la campaña de las elecciones municipales y forales de 2011.	-	-	

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Inversiones	<p>Desarrollo y mejora sobre aplicaciones específicas de gestión, contenidos y de soluciones de acceso a los mismos.</p> <p>Importe de la inversión</p>	70.000 euros	329.254 euros	<p>Se ha materializado la inversión tecnológica para el lanzamiento de la televisión a la carta. Ha exigido un desarrollo tecnológico importante y la coordinación de procesos diversos de televisión, radio e internet para evitar la creación de estructuras organizativas adicionales.</p> <p>Desde la perspectiva tecnológica interna se ha considerado que ya está estabilizado el CMS, el sistema productivo de elaboración y publicación de páginas de internet. Es un factor tecnológico que contribuye a la eficiencia productiva.</p>